

PSOE INICIATIVA SUSCRITA POR 16 ONGD'S DE LA REGION



Roberto Tejada junto al portavoz del PSOE, Francisco Belmonte.

Anuncian una Proposición no de Ley para que las Cortes pidan 'más control en el comercio de armas'

Belmonte indicó que los datos de exportación de armas ligeras resultan "sobrecogedores"

Marta FM
TOLEDO

El Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición no de ley para que sea debatida en las Cortes regionales en la que solicitan al Gobierno central una "mayor transparencia y control en el comercio de las armas".

Según indicó ayer en rueda de prensa el presidente portavoz del PSOE en las Cortes, Francisco Belmonte, esta iniciativa tuvo su origen en una reunión mantenida con dieciséis ONGD's de Castilla-La Mancha.

"Nos pidieron que presentáramos una iniciativa por cuatro razones: los datos de este tipo de comercio en España son sobrecogedores, la conciencia internacional sobre el tema en todas partes y en nuestro país, el momento político internacional que estamos viviendo y fomentar la toma de conciencia que en España se está produciendo en relación con este tema", señaló.

Entre las medidas que propone el PSOE se encuentra difundir cada seis meses los productos exportados a cada país con el fin de aumentar los niveles de transparencia en las exportaciones de material de de-

fensa, de seguridad y policial. También solicitan que se promueva, en el ámbito de la Unión Europea, la mejora del Código de Conducta, con la finalidad de mejorar la capacidad de control del comercio de armas.

POLÍTICA DE BECAS

Por otro lado, Francisco Belmonte criticó la política de becas del Ejecutivo central. "Desde que el PP llegó al Gobierno de España bajaron las cuantías de las becas", señaló.

Así, según el presidente portavoz socialista en nuestro país hay 75.000 becarios menos que el año 1996, cuando el PP llegó al poder. "El año pasado hubo 14 becados por cada 100 universitarios, mientras que el precedente había 20", manifestó Francisco Belmonte en rueda de prensa. Asimismo, el presidente del Grupo Parlamentario Socialista y portavoz en materia de Educación, afirmó que las becas de movilidad "perjudican a los estudiantes de Castilla-La Mancha como están concebidas". "Se pusieron en marcha en los años ochenta, cuando aparecieron las universidades en lugares donde no existían como Castilla-La Mancha", indicó.

PP SEGUN MONSERRAT, EL PSOE HACE 1.000 MODIFICACIONES DE CREDITO AL AÑO

Presentan 215 enmiendas a los presupuestos

Un total de 149 se refieren al articulado, mientras que las 66 restantes se dirigen al estado de los gastos

Marta FM
TOLEDO

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Miguel Ángel Monserrat, anunció ayer la presentación de 215 enmiendas al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el 2002. La mayor parte de estas enmiendas, 149, se refieren al articulado, mientras que el resto van dirigidas al estado de los gastos.

Según Monserrat, las 149 propuestas al articulado suponen una modificación presupuestaria de más de 1.000 millones de euros. "también hay 66 enmiendas al estado de gastos, cuyas modificaciones superan los 76 millones de euros y que quieren suprimir los delegados provinciales de las consejerías y la figura del consejero portavoz", indicó. Como único capítulo de inversión, Monserrat señaló que han quitado el dinero que se destinaba a la radio y televisión de Castilla-La Mancha y a la empresa de infraestructuras Gicaman".

El titular popular criticó el "oscurantismo" del Ejecutivo regional, dadas las grandes diferencias entre los que se presupuestan inicialmente y lo que se ejecuta después. "A lo largo del año, comenten más de 1.000 modificaciones de crédito, mientras que para el PP sólo hay rigideces", añadió. El portavoz del PP reiteró que estos presupuestos son "una fotocopia del año anterior con la única novedad de su elaboración en euros". "Creemos que los números que vienen en los presupuestos no tienen ninguna credibilidad, su rigor deja mucho que desear", puntualizó. Asimismo, Monserrat sentenció que sus propuestas "son las mismas que vienen en el



Rodríguez Carretero, Monserrat y Riobos, ayer, en rueda de prensa.

Debate del estado de la Región, aquellas que jueves a jueves, el PSOE se encarga de rechazar".

TRES ENMIENDAS DEL PSOE

Por su parte, Roberto Tejada, miembro de la Comisión de Presupuestos del PSOE, adelantó que su grupo ha presentado tres enmiendas. Una de ellas afecta a la sección 11 relacionada con el capítulo de personal y las otras dos al articulado. La primera, se refiere a la posibilidad de que el personal funcionario de la administración también pueda ejercer labores dentro del Consejo Económico y Social y, la última, hace mención a la pertenencia de cualquier persona a los consejos de administración de las sociedades mercantiles.

OPOSICION SANIDAD

Solicitan la comparecencia de Lamata

TOLEDO

Riobos manifestó que si el consejero de Sanidad no comparece de manera "urgente" en las Cortes para informar sobre la denuncia formulada por el sindicato UGT por las "irregularidades" en el primer examen de las oposiciones para sanitarios locales, solicitarán la creación de una comisión de investigación.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO CONVOCATORIA DE PROFESORADO

El Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Castilla-La Mancha hace pública la siguiente convocatoria de profesorado:

* Resolución de 20 de noviembre de 2001 por la que se convocan diversas plazas de profesorado universitario en régimen de contratación administrativa o interinidad. Presentación de instancias hasta el 30 de noviembre de 2001.

Las bases de las convocatorias están expuestas en los tableros de anuncios de todos los Vicerrectorados y Centros de esta Universidad y en la página web (<http://www.uclm.es>).

Cualquier información adicional puede solicitarla a través de los siguientes teléfonos:
967/599200, 926/295300, 969/179100, 925/268800

La instancia-curriculum, según modelo publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, podrá obtenerse en el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha (C/ Altagracia, 50 Ciudad Real) y Vicerrectorados de los Campus de Albacete, Cuenca y Toledo, en la dirección de Internet anteriormente citada y podrán presentarla por cualquiera de los procedimientos indicados en el artículo 38 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero.

